



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLÍN, QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL
VEINTITRÉS (2023)**

Proceso:	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante:	Aleida del Socorro Montes López
Demandado:	Jessika Lizeth Restrepo Echavarría
Radicado:	05001-40-03-005-2021- 00167-00
Decisión:	Ordena Oficiar

Se accede a lo solicitado por la parte actora y se ordena oficiar a EPS SURAMERICANA S.A, a fin de que se sirva informar a este Despacho, los datos de localización de la demandada JESSIKA LIZETH RESTREPO ECHAVARRIA C.C 1.036.636.766, el nombre y ubicación de la empresa que está realizando la cotización al Sistema de Seguridad Social.

NOTIFÍQUESE.

LA JUEZA,



SONIA PATRICIA MEJÍA.